

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.408/15

AYUNTAMIENTO DE EL HERRADÓN DE PINARES

A N U N C I O

En la sesión Plenaria celebrada por el Ayuntamiento de Herradón de Pinares (Ávila), en fecha 21 de julio de 2015, se acordó nombrar como representantes en los Órganos Colegiados Municipales en los que participa el Ayuntamiento a los siguientes Concejales:

A)- Mancomunidad de la Presa de Aguas de Santa Cruz de Pinares: a Doña María Cristina Encinar Álvarez, Concejala del Ayuntamiento y a D. Miguel Ángel Pozo Martín, Concejel del Ayuntamiento y, como suplentes, a cualquier concejal del Ayuntamiento.

B)- Mancomunidad de Servicios CASAGRANDE: a D. Ángel Benito Soriano, teniente de Alcalde y, como suplentes, a cualquier Concejel del Ayuntamiento.

C).- Mancomunidad Municipal ASOCIO de la extinguida Universidad y Tierra de Ávila: a D. Antonio Vega Sánchez, Alcalde Presidente y, como suplente, a D. Ángel Benito Soriano, Concejel del Ayuntamiento.

D)- Mancomunidad de Servicios Pinares de Ávila en Cebreros: a D. Antonio Vega Sánchez, Alcalde Presidente o a quien legalmente le sustituya, y a D. Alfredo Fernández Sánchez, concejal del Ayuntamiento y, como suplentes, a cualquier concejal del Ayuntamiento.

E)- Mancomunidad el CRA de Valdelavía: a Doña M^a Cristina Encinar Álvarez y, como suplentes, a cualquier concejal del Ayuntamiento.

F)- Mancomunidad el CRA la Gaznata: a Doña María Concepción Salas Hernández y, como suplentes, a cualquier concejal del Ayuntamiento.

G)- CEAS DE CEBREROS: a D. Antonio Sánchez Sánchez y, como suplentes, a cualquier concejal del Ayuntamiento.

En Herradón de Pinares, a 22 de julio de 2015.

El Alcalde-Presidente, *Antonio Vega Sánchez*.